ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 023/2012

En Quillón, lunes 13 de agosto de 2012 y siendo las 16:07 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldias y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Sr. Alcalde: Informa a los Señores Concejales el delicado estado de salud del Concejal Señor Carlos Iturra Valenzuela, quién se encuentra internado en la UTI del Hospital Regional de Concepción, por tanto, ausente de esta sesión.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA.
- ✓ CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- ✓ CUENTA DEL SR. ALCALDE.
- ✓ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

APROBACIÓN DE ACTA.

Sr. Alcalde: Es presentada el Acta Nº 22 para su aprobación, se ofrece la palabra:

Acuerdo Nº 74: Se aprueba por unanimidad Acta Nº 22 por el Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Enviado por correo electrónico acta Nº 22 y recordatorio de reunión del Concejo lunes 11 del presente a las 16.00 horas a los Señores Concejales por el Secretario Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Carta del Presidente Junta de Vecinos Santa Marta.
- ✓ Copia de Carta enviada por el Señor Miguel Pedreros.
- ✓ Carta de Vecinos del Sector La Concepción de Nueva Aldea.

Señor Alcalde: Recibió carta de agradecimiento del Sector La Concepción Nueva Aldea por lo analizado en reunión de trabajo del Concejo del miércoles pasado sobre el Plano Regulador y la calle proyectada Colo-Colo y se va a realizar el cambio correspondiente.

CUENTA DEL PRESIDENTE:

- Sobre el fallo judicial en causa presentada en contra del Municipio por doscientos millones de pesos, por el caso del niño Osses, quién, lamentablemente falleció por un accidente ocurrido en la Laguna Avendaño hace cuatro años. La Municipalidad ha sido defendida por el abogado Sr. Patricio Gumera. La parte querellante ganó en el Juzgado de Bulnes y posteriormente, el Municipio apeló a ese fallo en la Corte de Apelaciones de Chillán. La Corte falló rebajando la indemnización en cien millones de pesos. En conclusión, el Municipio presentó su apelación en la Corte Suprema de donde no se ha obtenido resolución final. Señala que el monto se está cobrando (los 100 millones), indica que dará un espacio al asesor jurídico municipal para que explique por qué razón se está cobrando la indemnización, y si se puede cancelar antes del fallo de la Corte Suprema.

- En relación al Departamento de Educación se ha tomado la medida de contratar por cuatro meses a un abogado para que analice los temas jurídicos que Ustedes mismos han planteado como: readecuación de

reglamento interno, manual de compras, las bases para licitaciones y compras, contrataciones, licitaciones varias y otros. Además, de asesoría directa para los Directores de establecimientos educacionales de la comuna.

Sr. Alcalde: Da la palabra al Asesor jurídico.

Asesor Jurídico: Buenas tardes Srs. Concejales, con respecto al tema presentado por el Señor Alcalde, referida a la demanda, por el cobro de la indemnización de cien millones de pesos que falló la Corte de Apelaciones de Chillán. Explica la forma en que se cobraría la indemnización, por la vía de embargo de bienes municipales y la defensa iría por el lado de que los bienes municipales son inembargables. También, este juicio se cobra ordenando al Alcalde que emita el respectivo Decreto de Pago y si no lo realiza, se solicita el arresto del Alcalde como representante legal de la Municipalidad. Recuerda que los montos ya están determinados, pero existe la posibilidad que la Corte Suprema pueda aumentar, rebajar, mantener o revocar el monto.

Concejal Muñoz: Consulta por los plazos asociados al pago.

Asesor Jurídico: Depende de la actitud de quién demandó, ya esta la liquidación del Juzgado de letras y Garantía de Bulnes, estamos en los plazos y hay que estar monitoreando la causa todos los días.

Concejal Navarrete, Si se pierde el juicio se abre una ventana y el municipio pasa a ser responsable de lo que pasa y de la seguridad de la Laguna, es preocupante. Consulta si por el hecho de apelar a la Corte Suprema no se detiene el proceso derivado del fallo de la Corte de Apelaciones.

Asesor Jurídico: responde diciendo que el recurso de casación, es un recurso excepcional, es la única, en que se permite que se pueda cobrar lo determinado por la Corte de Apelaciones pero tiene que rendir fianza por estar pendiente el fallo en la Corte Suprema.

Concejal Navarrete consulta por el Decreto de Pago

Asesor Jurídico: A través del Decreto de Pago se asume la responsabilidad del pago. Explica los argumentos que presentará el abogado defensor, que es, no hay una norma jurídica expresa que los municipios son responsables de la seguridad en las lagunas o que haya asumido un compromiso de servicio explícito y la otra línea argumental, es que la persona que ingresó a la laguna, no poseía licencia de conducir y de la fiscalización de los padres por ser menor de edad. Al no haber norma expresa en la Ley la Municipalidad no incurre en la falta de servicio.

Sr. Alcalde: dice que si el fallo vuelve a salir a favor de los querellantes, se tendrá que tomar una decisión sobre la navegación de vehículos a motor en la Laguna, tomando así, las medidas para evitar que puedan suceder lamentables accidentes, donde él municipio, deberá cancelar sumas millonarias como indemnización. Además, si la municipalidad cancela el monto señalado y la Corte Suprema falla rebajando la indemnización, entonces ¿qué pasa? Además, manifiesta inquietud relacionada con lograr una transacción para pedir plazos.

Asesor Jurídico dice que averiguará como se respaldó el cobro que se está haciendo.

Concejal Muñoz: Consulta que si es decretado y se cancela, y si el fallo sale favorable al municipio como se recuperan esos dineros.

Asesor Jurídico señala que se hacen efectivo las cauciones que se hayan tomado. También existe la posibilidad que los dineros puedan cancelarse al Tribunal y después del fallo de la Suprema, se concrete.

Concejal Gyhra: Dice que con el juicio no hay nada que hacer, el hecho fue muy dramático. Señala que éste es un juicio mal llevado, ya que, no puede entender como habiendo muchas comunas con lagunas, en caso de accidentes, nunca nadie se ha quejado en contra de las municipalidades, por lo que no entiende que tiene que ver la municipalidad.

Ante esto el Asesor Jurídico comparte el argumento, espera que la Suprema revoque la sanción.

Concejal Alberto Gyhra: A Carabineros de Chile nadie lo puede culpar porque una persona choca a 140 kilómetros por hora y mata a cuatro personas, y decirle por qué no lo controló si iba a 140 Km por hora. Por eso digo que el juicio fue mal llevado, mal presentado o hay un problema procesal. La segunda cosa, es no apresurarse con lo de la laguna, la municipalidad no tiene nada que ver en esto. Ahora si se llevó mal el juicio, se llevó mal el juicio, cuantas veces hay gente que pierde un juicio, por que se llevó mal un juicio.

Asesor Jurídico: Existe siempre el conflicto, una cosa es la justicia y la otra, es la legalidad. Lo que he visto que el Colega ha realizado una buena defensa municipal.

Concejal Alberto Gyhra: Cuando señalo que hay un error procesal en el juicio no estoy diciendo que el Abogado Gumera ha llevado mal el juicio. El es una persona que conozco y en ese ámbito es super preparado. Es la forma de razonar en el juicio o que hay un problema procesal pero yo creo que la

suprema va a eliminar todo. El miedo es que si a mí me pasan 64 millones de pesos y al otro día me voy de farra y vuelvo con cero peso y me dicen, devuélvame a hora los 64 millones de pesos, de no ser así, no hay 64 millones de pesos eso me parece incluso más injusto todavía.

Concejal Jorge Muñoz: Señor Alcalde, hace algún tiempo atrás, en diferente momento dentro del Consejo el abogado Gumera nos expuso la línea argumental que iba a usar en el proceso, y llegamos a la conclusión de que, efectivamente, que por la falta de jurisprudencia al respecto hacía imposible un fallo tan categórico, tanto en las cantidades y ya se planteaba la posibilidad de rebaja de la cantidad, si era un monto alto. Yo creo que efectivamente, la Corte Suprema tiene que hacer un acto de justicia ¿porque en que queda todo? las regulaciones de los ríos, lagunas en el resto del país. Desde lo que yo conozco, por lo menos, no hay ningún fallo en estas condiciones tan desfavorable a un municipio.

Sr. Alcalde: Bueno, era un tema bastante atingente de ser conversado y analizado de la forma que se ha hecho y es una situación nueva que tiene apareja una implicancia municipal y comunal, habrá que estar atento al fallo final de la Corte Suprema. Estaremos informando respecto a los pasos que vienen al respecto.

Está la copia de la carta enviada por Don Miguel Pedreros sobre la guerra del tomate pasado. Espero que la hayan leído, al leerla, describe toda la situación vivida por los distintos y a veces engorrosos trámites administrativos donde deja de manifiesto su malestar. Estuve presente en algunas conversaciones y entiendo su problemática. Pero, también, hay una situación administrativa interna que se conjuga dentro de todo lo que es el accionar público. Entonces muchas veces se pueden tomar determinaciones, pero si no se están apegados a la ley, realmente no se puede hacer. En todo caso, recabe la información que se le adeudan una cantidad de recursos que es menor de $ 127.400 y que hay que pagarlos sí o sí. Es una deuda de febrero y no se ha cancelado porque debe presentar la factura correspondiente y se le paga de inmediato pero yo creo que el tema de fondo no es ese. Todos opinan en vista a la actividad, este año tuvo un decrecimiento en relación al año anterior, pero se debió precisamente a la parte que el denuncia, que fue la estructura organizacional que hay que modificar. Los artistas que se tenía previsto, una empresa privada contrata a un productor para un artista determinado, no va a tener el riesgo de que sea cambiado y en el sistema público hay que realizar licitación pública que el plazo mínimo son 30 días. Para la municipalidad se complica todo un pago, posteriormente, hay que justificarlo todos los egresos en este tipo de eventos. Yo sugiero, porque tampoco quiero quedar mal ante Don Miguel, como una persona que no se ha preocupado del tema, que formemos una comisión dentro del Concejo, y empecemos a cercarnos a la

situación que él está planteando para darle una salida al tema. Porque lo que he visto, todo lo que ha hecho ha sido en beneficio directo para la comuna en general.

Concejal Jorge Muñoz: Sr. Alcalde, este es un tema delicado porque se quebraron algunas confianzas. La primera versión de la guerra del tomate y Miguel lo puede señalar, fue muy mística y todo salió bien, hubo obviamente un tremendo apoyo para realizar una actividad, y él como hijo de Quillón pudo desarrollarla. Entonces yo creo que eso es lo más delicado dentro de toda esta historia, el cómo restablecer esa confianza para que el municipio con ese tipo de actividad de verano pueda resolver los problemas administrativos que se dieron y que fueron generado situaciones complejas. Yo concuerdo con la mirada que tiene el Alcalde, o a lo mejor también es momento de que todo esto se valla, no externalizando la actividad, siempre es importante que en el municipio debe tener actividades de verano, pero también es bueno de ampliar ese rango hacia otras personas y no solamente me refiero al Concejo, que a veces tiene opiniones respecto a las actividades de verano, pero, también hay gente de la comunidad, que quiere ser parte de planificar actividades que son más potentes, y yo espero y quiero que no perdamos esta actividad, que se mantenga, concuerdo con la comisión para que se pueda restablecer las confianzas y que el Productor vuelva a querer, también, realizar esta actividad y así mejorarla con el apoyo de todos.

Sr. Alcalde: Gracias Concejal, dejo abierta la discusión en este tema, porque creo que no podemos dejarlo como una carta que llega no más, si no que amerita con mucha responsabilidad buscar algo que vaya a concluir en beneficio de esta actividad.

Concejal Raúl Fuentealba: Gracias Alcalde, la carta bien extensa, al leerla, quisiera darle mi opinión, en ella se menciona a personas que hoy día no están trabajando en la municipalidad. Aquí más que institucional hay responsabilidades personales. Concuerdo plenamente con el Concejal Jorge la mirada hacia el futuro, creo que es momento la primera versión de la Guerra del Tomate, marcó un acontecer hermoso para nuestra comuna y para nadie es desconocido a nivel nacional Quillón y nadie desconoce el merito que tuvo en este caso el Sr. Pedreros, en cómo logró sacar a la comuna a nivel nacional, que no es fácil, nuestra comuna parece con mala noticia en caso del incendio por todo el país, pero este tipo de cosas normalmente no aparecen y obviamente que uno debe reconocer cuando las cosas se hacen bastante bien, ante un hecho positivo, ante la opinión pública a nivel nacional. Finalmente, para terminar Sr. Alcalde, yo me comprometo a conformar la comisión y ser parte de la comisión de turismo y que nos podamos incorporar dentro de esta comisión, para ser parte de ello para la organización, obviamente, dentro de los roles que nos corresponden, esto no se trata que nosotros como municipio o como parte del concejo municipal no hagamos parte de las responsabilidad de

ellos. Creo que está claro quién tiene la responsabilidad y obviamente le pertenece la idea en este caso al Sr. Pedreros y sin embargo, con la mirada de poder apoyar este próximo evento en la temporada y que las cosas vayan saliendo mejor cada año.

Sr. Alcalde: Si alguien más quisiera aportar o hablar respecto a la comisión o formar parte de ella en forma voluntaria esta comisión.

Concejal Gabriel Navarrete: Hay que buscar una salida a esto y comporta la conformación de la comisión. Se puede buscar dos objetivos, como solucionar el problema, y la otra, es el derecho de autor del nombre de la Guerra del Tomate ¿fue inscrito?

Sr. Alcalde: La Municipalidad no la ha inscrito, ni tampoco Don Miguel, sería bueno que él la inscribiera, fue su idea.

Concejal Gabriel Navarrete: Pregunto esto, porque si algún privado lo hubiera inscrito, depende de él hacer esta actividad con ese nombre aquí en Quillón.

Sr. Alcalde: Conformarán la comisión los Srs. Concejales Marcelo Bustos, Jorge Muñoz y Raúl Fuentealba y fijan la primera reunión el próximo lunes 20 a las 15.15 hrs.

Sr. Alcalde: Leeré la carta dirigida al Concejo Municipal de Quillón "Con sorpresa hemos visto el desplazamiento de la Policía de Investigaciones, realizando pesquisas, en dependencia del municipio. Como al parecer hubo una citación al Señor Alcalde a declarar, quisiéramos como Unidad Vecinal Santa Marta, saber si actualmente se sigue una investigación contra un funcionario público en particular, o sólo al Sr. Alcalde, por algún motivo. Debido a que este Concejo debe Fiscalizar gastos Municipales, y su legalidad, estamos expectantes como vecinos y como comunidad ya que es inusual que ocurran estos hechos. Dicho lo anterior, y para seguir el ejemplo del Alcalde de Hualpén, don Marcelo Rivera, solicitamos que el Sr. Alcalde aclare si se le sigue alguna investigación en su contra, y los motivos de ella, en relación a la denuncia de Subtel, respecto a la caducidad de frecuencia de radio Municipal, el año 2009, y por transparencia del Concejo que integra, pido la correspondiente formalización de ella, a fin de resguardar su interés personal, el del Concejo, y el patrimonio público. Por tanto pido a Uds., conste en acta, un pronunciamiento al respecto" Firma: Francisco Fuenzalida M. JJ.VV. Santa Marta. Presidente y Yarka Ankar Duhalde. JJ.VV. Santa Marta Secretaria.

Primero que nada, esto se conversó en la reunión pasada, el tema de investigación de la denuncia por la radio llevada por la fiscalia de Bulnes y que está a cargo de la PDI y en lo administrativo por la CGR. Frente a esto, aquí no hay ningún imputado, solamente se está haciendo una investigación, si realmente la radio estaba funcionando en forma clandestina, como se hizo la

acusación por parte de la SUBTEL. Va a quedar refrendado que la radio funcionaba con el permiso otorgado por SUBTEL y que se produjo un problema en la renovación que hay que aclarar y que bajo ningún precepto funcionaba clandestinamente. La radio estaba abierta a la comunidad, tenía domicilio conocido y presupuesto aprobado legalmente. También, hicieran uso de ella funcionarios del nivel Provincial y Regional, Autoridades de Gobierno y Parlamentarios, por lo tanto, creo que no hay nada de clandestino, si no un problema administrativo que las investigaciones que se están desarrollando deberán determinar donde se produjo ese impase y eventualmente los responsables.

Lo último, se ha producido una situación preocupante para los trabajadores que están laborando en la Empresa Camanchaca de Tomé, sobre el proyecto de los buses para las Comunas de: Bulnes, Ranquil y Quillón. Nosotros en el Concejo anterior aprobamos los recursos de mantención del bus para presentar el proyecto, ello era requisito para su presentación en el Gobierno regional. Dejar en claro, para no armar una polémica, sino tener la claridad en este caso, nosotros no tenemos la potestad de traspasar un bus a una empresa privada para trasladar trabajadores. Sin embargo, se está trabajando la fórmula jurídica de llevar esto a cabo, los trabajadores y sus dirigentes presentes saben que existe la voluntad política de este Alcalde y del Concejo Municipal para que esto arribe a buen puerto.

Concejal Jorge Muñoz: La preocupación va porque ellos tienen una fecha perentoria que es el 23 de septiembre. Está situación debe ser un malestar generalizado y el Gobierno Regional tiene también sus plazos, pero el tiempo colocado por la empresa se acaba. Que pasa después de esa fecha ¿cómo lo vamos a apoyar?

Concejal Gabriel Navarrete: Yo quiero manifestar la opinión delante de los dirigentes, la voluntad del Consejo ha estado desde un principio a un teniendo algunas dudas sobre algunas situaciones de financiamiento, porque para el Consejo Regional no se le va hacer difícil probablemente financiar el bus, la papa caliente la tomamos nosotros como municipio. En este momento nos significa asignar recursos que no estaban contemplados en el presupuesto municipal. Lo primero, lo que es mantención, el profesional que tenga que conducirlo, el combustible y la responsabilidad de conducirlo. Los trabajadores tienen que entender que no es fácil para nosotros a un teniendo la voluntad de tener los recursos, que nos comprometan pero no podemos ir más allá de lo que la ley nos faculta, quiero ser muy cauteloso bajo que financiamiento, que circunstancia vamos a resolver ese tipo de cosas.

Sr. Alcalde: Gracias Concejal.

Concejal Alberto Gyhra: Siempre ha estado la disposición de apoyar a las personas que quedaron sin trabajo por los incendios, eso no está en duda.

Quiero recalcar una cosa, esto es típico de pisarse la cola, estamos a última hora resolviendo la parte jurídica. Antes de hacer un ofrecimiento, antes de hacer las cosas, tener claro como es la manera de cómo podemos ayudar, porque ahora, que nos está pasando el Gobierno Regional, ellos saben que no pueden subsidiar a una empresa privada.

Asesor Jurídico: Hay claridad en el tema jurídico, el bien ingresaría en propiedad para el Municipio y nosotros ese bien lo podemos entregar en comodato a una institución sin fines de lucro.

Concejal Alberto Gyhra: Eso es justamente lo que estaba señalando, es pisarse la cola uno mismo. Veamos que posibilidad tenemos de entregar legalmente ese bus, si llega, para que cumpla los fines indicados acá, para solucionar el problema, no es más que eso. ¿Cómo lo entregamos legalmente? Y necesitamos, entonces, un informe en derecho.

Sr. Alcalde: No está aprobado todavía el bus, en todo caso lo que sugiere el Concejal Alberto está bien orientado en esa materia y tenemos el abogado del Gobierno Regional que entregué las pautas.

Concejal Raúl Fuentealba: La verdad Alcalde que cuando uno escucha distintas opiniones al respecto se confunde un poco. Este bus iba ser traspasado al Municipio, quien lo administraría con todos los costos de mantención, chofer, etc.

Concejal Raúl Fuentealba: Alcalde una cosa bien breve, yo la semana pasada señale sobre la posibilidad de reunirnos con el Presidente de la Comisión de Gobierno, por tantos proyectos que nosotros tenemos en carpeta, aproximadamente 12 proyectos. Hay que agentarlo para la próxima semana Concejal.

Concejal Alberto Gyhra: Alcalde quiero dar una mala noticia, me llamaron recién por teléfono de la unidad coronaria de cuidados intensivos de Concepción y me dicen que los exámenes practicado a Carlos arrojan un agravamiento muy importante en su situación

Sr. Alcalde: Nos deja a todos perplejos la información porque al inicio veíamos una posibilidad. Esperemos confiado a que haya un milagro en este caso y que sean noticias más alentadoras las próximas horas.

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Gabriel Navarrete:

- Retomar, que se va hacer con el terreno de Vista Bella y los terrenos de los clubes deportivos rurales.
- El mejoramiento de la Av. O Higgins y el cruce Nueva Aldea, estaría el otro año.

Sr. Alcalde: Comprometí, en una fecha próxima, vendrá profesionales del MINVU a exponernos el proyecto al Concejo.

Concejal Gabriel Navarrete.

- Plantear, Alcalde, el desafío que tenemos en el sector la Esparraguera, es realizar un proyecto macro poli deportivo para la Comuna, no tenemos esos espacios y ahí sería, además, fácil de controlar. Destinar ese espacio para actividades comunitarias y municipales y dotarlo de infraestructuras adecuadas y múltiples, hay que comenzar a proyectarlo.

Concejal Marcelo Bustos:

- En Portal del Valle, en la plaza se cortaron los árboles y no ha sido retiradas las ramas de las podas y la gente ha comenzado a ir a dejar basura.
- En Galvarino hay una pasada mala.
- Intervención del corte de árboles en el puente Quillón no se han repuesto.
- Las luminarias detrás del Bigger, a las 10 de la mañana, han estado encendidas.

Concejal Jorge Muñoz:

- Algunas consultas, hay respuesta en el sector la Gloria de reposición de la luz eléctrica.

Sr. Alcalde: Se me informo vía correo electrónico que se están realizando las mediciones para reponer los empalmes, serán arrendados y se le cobrará en sus cuentas. FRONTEL no repondrá el servicio eléctrico gratuitamente a sus usuarios productos de los incendios.

Concejal Jorge Muñoz:

- En la escuela entregada en comodato a la JJVV, que ya están realizando sus actividades, que va a pasar con la implementación que está ahi, en especial, los equipos de computación.

Sr. Alcalde: Los equipos del Ministerio de Educación fueron redestinados o retirados, los donados pueden quedar en el lugar pero hay que averiguarlo.

Concejal Jorge Muñoz:

- Semana atrás se planteo como vienen el tema de las calles en el verano y el flujo vehicular en las principales calles, abordarlo con tiempo y no que nos llegue la temporada.
- Agradecer el espacio que se entrego para iniciar el pre universitario, cuarenta alumnos y todo el día, hasta las 17 horas, hay bastante motivación y reitero mi gratitud.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Sólo una aclaración, la solicitud de entregarnos los nombres en educación, realice algunas consultas verbales sobre el tema y no es así, como nos indicaron, porque somos nosotros los que le adeudamos y no al revés y ahí si habría inconveniente.

Concejal Alberto Gyhra:

- A nosotros se nos paso una multa por el SII por el ingreso al balneario por 12 millones, se nos indulto o hay que pagarlo.
- Se ha sabido del cierre a la bajada de la Cooperativa
- Le entregue por escrito, al Secretario Municipal, lo que me paso el vecino Jaime Iturra de sus aprehensiones por las obras que se están realizando por el peaje de Queime.
- Quisiera pedir al Concejo si se puede pronunciar lo que solicito Juanita Prado por el nombre de Roberto Prado.
- Se iba a realizar el catastro de las mediaguas y no se nos ha entregado.

Sr. Alcalde: Quien se podría oponer de una persona que sirvió a su comunidad, hay que colocarle sí el nombre: Callejón Roberto Prado.

Acuerdo Nº 75: Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal de denominar el Callejón Roberto Prado en Liucura Bajo.

Director de Finanzas, se refiere a un punto que estaba consultado sobre la multa de los 12 millones. Hemos realizado las consultas al SII y esperamos que se nos cobré la deuda, pagar y solicitar la condonación de las multas e intereses.

Concejal Raúl Fuentealba:

- Sugerí la semana pasada que se realizará una presentación de los proyectos que se están ejecutando.
- En relación a la aprobación que realizamos de modificación presupuestaria por 12 millones de pesos y de 7 millones de pesos para estudio. SECPLAN debe estar realizando los términos de referencia y creo que sería apropiado que lo conozcamos para tener claro los objetivos que busca el estudio.
- Corte de árboles, el de Av. 18 de Septiembre unos pinos grande y se solicita que se corten porque están peligrosos
- Me preocupa el grado de mantención de los caminos por la nueva empresa que se adjudicó la mantención global de los caminos rurales.
- Club de Huaso de Liucura Alto, compra de terreno por esfuerzo propio, solicitan la presencia de un profesional que les ayuden a levantar el diseño.

- Consulta Alcalde, sobre la construcción nueva que se está realizando al costado Oriente de la Laguna, en el Fundo de la Familia Millán porque ese terreno estaría en litigio. Se hará la consulta a la DOM.

- **Sr. Alcalde:** Otorga la palabra a los Dirigentes de los trabajadores que hoy trabajan en la Pesquera Camanchaca por los compromisos contraídos por el Gobierno Regional y el Sr. Intendente Regional por la situación de traslado de los trabajadores de Bulnes, Ranquil y Quillón. La Empresa trasladará a los trabajadores hasta fin de mes y desde ahí debería operar los buses que se comprometió el Gobierno Regional, de proporcionarlo vía proyecto a los Municipios y manifiesta las inquietudes de los trabajadores por los plazos que están ad portas de cumplirse, 23 de Septiembre y a un no se realizan todas las acciones administrativas para que ello ocurra. Expresa la disposición que ha tenido el Sr. Alcalde y el Concejo, lo cual agradece pero los urge a la vez que se concrete. Se le realizan algunas consultas y se manifiesta una vez más la disposición de colaborar y apoyar las acciones.

Concejal Jorge Muñoz:

El vehículo o los vehículos que llegan, es importante verlo jurídicamente el tema del traspaso de recursos que es una cosa, pero también en que figura va a caer en este caso el bus. Entonces si ustedes a lo mejor de aquí a un mes o menos, tienen más o menos claro que hay una estructura, una orgánica. El paso siguiente no debería ser complicado y debieran hacerlo independiente como termine esta historia, porque les va a permitir también, tener un respaldo, una coraza jurídica si ustedes quieren y también, al Municipio, administrativamente tener una relación más fluida de los actos administrativos municipales.

Sr. Alcalde: Para agregar, el tema que sería bueno, a los dos dirigentes, la reunión del jueves si se llegará a concretarse en el Gobierno Regional, como acelerar la inscripción rápida y ojalá que no lo haga con cargo a nombre de la Municipalidad que lo compre el Gobierno Regional en una sola *licitación*, porque estamos a 40 días, ya del último viaje que haga Camanchaca como Empresa a 40 días, Ustedes saben Concejal cuanto se demora una licitación, ahora si la licitación queda desierta, por eso sería óptimo que sea el Gobierno Regional que licite, compre y traspase los buses.

Dirigente Gonzalo: Bueno en base a eso Alcalde súper valido lo que Usted menciona porque aquí tenemos que tener el papel y las letras claritas. Primero que el papel que sea blanco y segundo, que las letras sean bien negritas.

Y en ese ámbito no pierda cuidado que yo como representativo de los trabajadores me voy a preocupar para que no surjan esos problemas. Porque tampoco sería, aquí hay que ser objetivo en la vida, yo no puedo presionar como movimiento a un Alcalde a que tenga que recibirlo sí o sí, si en el futuro va a ser un desmedro popular, ¿verdad? pero yo no quiero eso para mi comuna. Aquí yo quiero transparencia, se lo manifesté a Don Víctor Lobos, Intendente Regional, se lo manifesté también al Consejero Regional Oscar Ferel. Yo quiero transparencia para las 3 comunas, quiero solvencia económica para los Municipios, una clausula que indique que los recursos van estar traspasados al Municipio por parte del Gobierno Regional.

Secretario Municipal: Una sugerencia, la única posibilidad de comprar el bus en forma directa es que sea aprobado por el Gobierno Regional, haga referencia al decreto de catástrofe y autorice la compra al Municipio por Trato Directo, quedando escrito en el acuerdo y en el decreto respectivo.

Siendo las 18,12 hrs, se da término a la sesión del Concejo Municipal y se agradece la presencia a todas las personas que nos acompañaron.

Sesión presidida por el Presidente y Alcalde, Sr. Jaime Catalán Saldías de la Comuna de Quillón.

Acta Nº 23 aprobada por el Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

JAIME CATALÁN SALDÍAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 20 de agosto de 2012.